GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

CONVOCATORIA

Con el fin de cumplir a la **Ordenanza Conmemorativa de la Independencia del Cantón Ambato, "SOL DE NOVIEMBRE", en el Título III Actos Especiales De Reconocimiento, Capítulo I.- De Los Artesanos Tradicionales Y Artistas Populares Del Cantón.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato a través de la Dirección de Cultura y Turismo, **invita a las personas naturales nacidas o residentes por al menos cuatro años en el cantón Ambato y que a través de su trayectoria artesanal y artística hayan sobresalido.**

Art. 46. De los reconocimientos.- La entrega del reconocimiento se la realizará en acto solemne organizado por el órgano administrativo responsable de cultura del GAD Municipalidad de Ambato, posterior a la celebración de la Sesión Conmemorativa del 12 de Noviembre y consistirá en una placa de reconocimiento suscrita por el/la Alcalde/sa, y el/la Secretario/a del Concejo Municipal, en la que constará el nombre de la persona homenajeada.

Las personas reconocidas podrán ser tomadas en consideración en los eventos artísticos organizados por órgano administrativo de cultura del GAD Municipalidad de Ambato; y, al artesano reconocido se le asignará un puesto en forma gratuita en la siguiente feria de finados, organizada por el GAD Municipalidad de Ambato.

Para la postulación se debe presentar:

Oficio en hoja membretada dirigida a la Señora Alcaldesa de la Ciudad.
Hoja de vida del Artista Popular o Artesano Tradicional.
Documentos de sustento de trayectoria, reconocimientos y/o logros.

La recepción de las carpetas que tengan los documentos de los postulantes serán entregados en la oficina de secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo - Centro Cultural "Eugenia Mera" (calles Rocafuerte entre Martínez y Lalama) **desde el 29 septiembre hasta el 30 de octubre de 2023, en el horario de 08h00 a 17h00,**

Diana Caiza
ALCALDESA DE AMBATO

Kilkay kallarinchik mushuk puriwan Ambato Kity.